



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 7 de julio de 2004.-

RES. PRESIDENCIA N° 90/2004.

VISTO:

Lo dispuesto por el art. 25 inc. 3° de la Ley N° 31 (según modificación Ley 1007), y por las Resoluciones N° 388 y 419/2004 del Plenario del Consejo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CM N° 388/2004, los Sres. Consejeros prestaron acuerdo para las designaciones de la Contadora Graciela Mabel Collo y la Dra. Paula Saba, para desempeñarse como Auxiliar y Asesora, respectivamente, en la Unidad Consejero del Dr. Carlos Francisco Balbín.

Que por otra parte mediante Resolución CM N° 419/2004, los Sres. Consejeros prestaron acuerdo para la designación del Dr. Alejo Agustín Serra, para desempeñarse como asesor en la Unidad Consejero del Dr. Carlos Francisco Balbín.

Que con las mencionadas aprobaciones se dio estricto cumplimiento a la exigencia legal prevista por el inc. 3° del art. 25 de la ley 31 según su texto vigente.

Que no existe entonces reparo alguno para proceder a las designaciones mencionadas, según el texto de las Resoluciones CM N° 388 y 419/2004.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar a la Cdora. GRACIELA MABEL COLLO, DNI. 14.884.269, como Auxiliar, a partir del día 3 de junio del corriente año, en la Unidad Consejero del Dr. Carlos Francisco Balbín.

Art. 2°.- Designar a la Dra. PAULA SABA, DNI. 20.572.257, como asesora en los términos del art. 6.6 del Reglamento Interno del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Res. N° 363/03), a partir del día 15 de junio de 2004, con una remuneración mensual neta de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500.-), para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Carlos Francisco Balbín.

Art. 3°.- Designar al Dr. ALEJO AGUSTÍN SERRA, D.N.I 23.888.061, como Asesor, en los términos del art. 6.6 del Reglamento Interno del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Res. N° 363/03), a partir del día 29 de junio de 2004, con una remuneración mensual neta de PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-) para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Carlos Francisco Balbín.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

///2. RES. PRES. N° 90/2004

Art. 4°.- Regístrese, comuníquese a los Sres/as Consejeros/as, notifíquese a los Sres. Secretarios de Coordinación y Técnico, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Recursos Humanos y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 90/2004.

Dr. Leon Carlos Rosenfeld
Presidente
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires